RESOLUCIÓN CS Nº 568/16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 DIC 2016

Expediente Nº 14375/11.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por el Mg. Gloria del Carmen PLAZA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura PRODUCCIÓN LIMPIA – Plan de Estudios 1999 modificado- Carrera: Ingeniería Química – FACULTAD DE INGENIERÍA, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que el citado profesional accedió a un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la misma asignatura (Resolución CS Nº 112/15), no pudiendo continuar en el cargo que renuncia por haber accedido a otro cargo de mayor jerarquía.

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución Nº 343/15, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 344/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4º Sesión Extraordinaria del 22 de Diciembre de 2016)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Mg. Gloria del Carmen PLAZA, DNI 11.283.301**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura PRODUCCIÓN LIMPIA – Plan de Estudios 1999 modificado- Carrera: Ingeniería Química – FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 5 de junio de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA